



DISPONE PAGO POR SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 14 EXTINTORES, SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, 10 MAYO 2019

RES. EXENTA Nº 000174 /

VISTOS:

- a) La Ley Nº 18.575 orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- b) Las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 del 24 de noviembre de 1976 y sus modificaciones
- c) La Ley Nº 19.886 su Reglamento y sus modificaciones contenido en el D.S. Nº 250 del Ministerio de Hacienda.
- d) La necesidad de realizar la mantención de 14 extintores de esta SEREMI MINVU Atacama, para mantener vigente los elementos que se requieren en caso de emergencia u imprevisto y para el resguardo y seguridad de las dependencias de la SEREMI MINVU Atacama.
- e) El valor de \$ 86.275.- (ochenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos. -) IVA incluido, que se debe cancelar a la empresa **MS CONTRA INCENDIO LTDA., RUT Nº 76.513.385 - 8**, por servicio de mantención de 14 extintores.
- f) La Resolución Nº 1600 del 30 de octubre 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma a Razón.
- g) El D.S. Nº 043 del 30 de abril de 2018 de Vivienda y Urbanismo, por lo que.

RESUELVO:

- 1.- Dispóngase el Pago por servicio de mantención de 14 extintores un valor \$ 86.275.- (ochenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos. -) IVA incluido a la empresa **MS CONTRA INCENDIO LTDA., RUT Nº 76.513.385 - 8**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 012, del Presupuesto vigente de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO PARDO KALLENS
SECRETARIO REGIONAL

APK.FAG.MCG.cng.
Nº 073/ 09.05.2019.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.04.012 Mantención extintores 2019.doc)